RESOLUCIÓN N° 627.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2022 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS CANON DE LA ANNP" – ID N° 421.204; Y SE ADJUDICA LOS ITEMS 1, 2, 3, 4 Y 5 A LA FIRMA DATA SYSTEMS SAECA Y EL ITEM 6 A LA FIRMA MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS.

Asunción, 23 de noviembre de 2022

VISTO:

El Expte N° 2829/2022, Nota UOC N° 222 del 21 de noviembre de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 21/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras Canon de la ANNP" – ID N° 421.204, expediente aprobado por Acta N° 116 del 23 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 602 del 19 de octubre de 2022, se autorizó el inicio del llamado a CD N° 21/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras Canon de la ANNP", con la aprobación de la Carta de Invitación y Anexos y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 01 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 02 ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) DATA SYSTEMS SAECA y 2) MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado de la Contratación Directa N° 21/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras Canon de la ANNP" – ID N° 421.204, elevando su informe en fecha 21 de noviembre de 2022, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa N° 21/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora Canon de la ANNP" – ID N° 421.204, a la firma DATA SYSTEMS SAECA, los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma total de G. 20.238.210 (Guaranies veinte millones doscientos treinta y ocho mil doscientos diez) IVA incluido, y a la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, el ítem N° 6 por la suma de G. 5.500.000 (Guaranies cinco millones quinientos mil) IVA incluido.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 842 de fecha 18 de noviembre de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19 que armonizan con la Ley N° 3439/07.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 21/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras Canon de la ANNP" – ID N° 421.204.

Artículo 2°. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 21/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras Canon de la ANNP" – ID N° 421.204, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo al siguiente detalle:

DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889 – 9, por la suma de Gs. 20.238.210 (Guaraníes veinte millones doscientos treinta y ocho mil doscientos diez) IVA incluido, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Tóner para impresora negro (original/compatible) Tóner para impresora negro ORIGINAL MARCA CANON	Unidad	4	310.884	1.243.536
2	Tóner para impresora color (original/compatible) Tóner para impresora color original MARCA CANON	Unidad	6	872.364	5.234.184
3	Tóner para impresora color (original/compatible)Tóner para impresora color original MARCA CANON	Unidad	6	872.364	5.234.184
4	Tóner para impresora color (original/compatible)Tóner para impresora color original MARCA CANON	Unidad	6	872.364	5.234.184
5	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro original MARCA CANON	Unidad	6	548.687	3.292.122
				PRECIO TOTAL	**20.238.210**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas con RUC Nº 2373521 – 2, por la suma de G. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil) IVA incluido, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
6	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original MARCA CANON	Unidad	5	1.100.000	5.500.000

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir los Contratos con las firmas adjudicadas.

Artículo 4°. **Encargar** al Gerente de la UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, la Administración de los Contratos; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 6º. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1. Programa Central. Programa 1 – Programa Central. Actividad 1 – Gestión Administrativa – Código 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres"* previa suscripción y/o formalización de los Contratos correspondientes y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes solicitados por la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 7º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBÉN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES